

2012

**MEMORIA
ANUAL**



agesic

agencia de gobierno electrónico
y sociedad de la información

2012

**MEMORIA
ANUAL**

 **agesic**
agencia de gobierno electrónico
y sociedad de la información

CONTENIDOS

I INTRODUCCIÓN 03	II DIRECCIÓN EJECUTIVA 09	III CIUDADANIA DÍGITAL 15
IV ORGANISMOS Y PROCESOS 19	V TECNOLOGÍA 23	VI SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 27
VII SERVICIOS DE APOYO 31	VIII ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 35	IX COMPRAS Y CONTRATAIONES DEL ESTADO 39

INTRODUCCION



Ing. José Clastornik
Director Ejecutivo

El 2012 ha resultado muy positivo en las distintas actividades proyectadas en Gobierno Electrónico y Sociedad de la información.

Con el propósito de promover una ciudadanía más participativa, una cultura de transparencia y de rendición de cuentas en la Administración Pública, AGESIC ha llevado adelante distintas iniciativas.

Alineados con el Plan de Gobierno Abierto del país, se lanzó el Catálogo de Datos Abiertos y se realizó por primera vez el Concurso Nacional de Datos Abiertos y el Premio a la Transparencia, con una amplia participación de ciudadanos e instituciones del Estado. Estas acciones fueron acompañadas por actividades fomentadas por la Sociedad Civil, como el proyecto “¿Qué sabés?”

Avanzando hacia una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, se facilitaron buenas prácticas en atención a la ciudadanía. En este sentido se desarrollaron modelos para la oferta de trámites, servicios y gestión adminis-

trativa basados en sistemas tipo GRP, lo que fue posible gracias al aporte y participación de funcionarios de distintas instituciones que compartieron su conocimiento y experiencia.

Se inició una nueva etapa de los e-Fondos de Gobierno Electrónico –actualmente hay más de 30 activos- que apoyó a los organismos a los efectos de que ofrezcan cada vez más trámites y servicios en línea -inclusive se seleccionaron propuestas provenientes de los ciudadanos-.

Se continuó con la implantación de GRP -en AGESIC, Presidencia y en el MEF- y de Expediente Electrónico en múltiples instituciones: desde el Tribunal de Cuentas a principios de 2012, hasta un Acuerdo Marco con el BPS. .

A través del Programa Salud.uy, que es un emprendimiento conjunto entre AGESIC, MSP y MEF, se han dado importantes pasos hacia el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud. El propósito de esta iniciativa es lograr que se brinden servicios de forma integrada apalancados en la Red Integrada de Salud y la Historia Clínica Electrónica, nacional y única.

Para lograr un Estado que avance en estas y otras acciones es necesario optimizar la gestión y el buen uso de las TIC. Por este motivo AGESIC trabajó en varias líneas de acción: desde iniciativas de mejora en la adquisición de TIC, a la optimización de la interoperabilidad mediante el crecimiento de la Plataforma de Gobierno Electrónico. Se destacan los proyectos de consolidación TIC realizados, en particular en Presidencia con la puesta en funcionamiento de un centro de datos unificados, los avances en la disponibilidad de distintas plataformas, los servicios en la “nube”, así como otras herramientas para compartir activos de información, en particular con el Proyecto de Software Público.

A través de IDE.uy se continúa avanzando en la mejor utilización de la información geográfica, empleando para ello las tecnologías, estándares y protocolos que aseguran el intercambio, disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos de los organismos.

Todos estos progresos para el mejor uso de las TIC son congruentes con las

acciones para generar confianza en su utilización masiva, a través de distintas políticas y programas en temas como seguridad de la información, privacidad y protección de datos; además de firma e identificación electrónica.

Se continuó avanzando en las 58 metas que conforman la política digital del país, establecidas en la Agenda Digital Uruguay 2011-2015. Lo ya señalado forma parte de las contribuciones de todos a esta política, donde suman sus aportes diversas instituciones del sector público, el privado, la academia y la sociedad civil, comprometidas con el desarrollo de una sociedad más incluyente y equitativa.

Mención aparte merece la creación de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), con su desafío de fortalecer las capacidades del Estado en esta área. AGESIC estuvo involucrada en su nacimiento, su marco institucional y los proyectos en los que ha enfocado su acción como el crecimiento del Sistema de Compras del Estado, el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y los Convenios Marco. Un conjunto importante de funcionarios de AGESIC trabaja, por los cometidos de ACCE.

Nuestro país, y en particular AGESIC han obtenido varios reconocimientos, entre ellos: la Unión Internacional de Telecomunicaciones presentó su reporte anual de Medición de la Sociedad de la Información en el cual Uruguay

mantuvo el liderazgo en América Latina; durante la II Reunión Ministerial y IV de Autoridades de e-Gobierno, Uruguay recibió dos reconocimientos importantes a la excelencia en Gobierno Electrónico : uno en Datos Abiertos y el otro en Datos Personales; en materia de Protección de Datos Personales, además de obtener el estatus de país adecuado con los estándares de la Unión Europea, Uruguay fue elegido como país anfitrión de la 34ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, realizada en octubre; la Agencia tuvo un rol destacado en temas específicos como los asociados a Seguridad de la Información, ayudando a la conceptualización y al lanzamiento en Latinoamérica de distintos Centros Nacionales de Respuesta (CERT); la Agenda Digital Latinoamericana (denominada Plan eLAC), otorgó a nuestro país el reconocimiento de ser la sede de la IV Reunión Ministerial de Sociedad de la Información, a realizarse en abril de 2013.

Como reconocimiento particular se destaca la distinción en Gestión de Innovación que AGESIC recibió por parte del Instituto Nacional de Calidad. La misma se entregó en 2012 por primera vez entre organismos públicos y privados. Este reconocimiento está basado en el Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación desarrollado por INACAL, la ANII, el LATU y la Universidad Católica del Uruguay.

“Como reflexión de cierre solo cabe una visión positiva: en este camino de innovación de la Administración Pública hemos tenido avances claros y muchos reconocimientos.”

El 2013 comenzó con múltiples desafíos. Avanzamos en términos absolutos en prácticamente todos los indicadores, pero en alguno hemos retrocedido en términos relativos frente al desarrollo de otros países más allá de nuestra región. El mundo se mueve rápidamente y nuestra velocidad debe acompañarlo.

: En 2013 AGESIC integrará nuevos canales de participación ciudadana como los Centros de Atención Ciudadana AGESIC; promoverá el uso de la firma electrónica avanzada con el reconocimiento de Autoridades de Certificación reguladas y nuevos marcos legales que simplifiquen y generalicen los procedimientos electrónicos. Como reflexión de cierre solo cabe una visión positiva: en este camino de innovación de la Administración Pública AGESIC ha tenido avances claros y muchos reconocimientos.

Todas y cada una de estas acciones se han logrado gracias al trabajo de quienes desde los organismos, la academia, la industria, la sociedad civil, avanzan en el desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la información. El rol de AGESIC, es el de facilitar los instrumentos que permitan avanzar por ese camino.



Gestión Pública moderna, eficaz y eficiente



4ta Edición de e-fondos: 17 proyectos seleccionados

Implantación de Expediente Electrónico en el Ministerio del Interior, Tribunal de Cuentas y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Lanzamiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Lanzamiento del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Portal del Estado Uruguayo

Catálogo de Datos Abiertos

Plan de Acción de Gobierno Abierto

Ciudadanía Participativa, Gobierno Abierto



Premio a la Transparencia

Concurso Nacional de Datos Abiertos

Buen uso de las Tecnologías de la Información



Publicación de Buenas Prácticas:
» Directrices para la definición y especificación de Metadatos
» Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay

Infraestructura Nacional de Gobierno Electrónico:
» REDuy: 137 nodos instalados
» Plataforma de interoperabilidad: 40 servicios publicados

Software Público Uruguayo

Consolidación de servicios de TI en Torre Ejecutiva

1era versión de la nube privada de Torre Ejecutiva

Seguridad y Confianza



Sistema de Gestión de Seguridad de la información

Identificación Electrónica

Sistema de monitoreo de portales de gobierno

Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), promoviendo la inclusión digital y la apropiación de las TIC, es parte del objetivo estratégico de AGESIC. En este sentido, avanzamos en:

- Articular iniciativas para implementar una estrategia integral alrededor de la política país Agenda Digital Uruguay (ADU) 2011-2015.
- Realizar el monitoreo y análisis del avance de la estrategia, por lo que venimos trabajando para consolidar un Observatorio SIC.
- Promover el posicionamiento del país, interna y externamente, como referente en Sociedad de la Información y el Conocimiento, en torno a la marca "Uruguay Digital".

Al respecto, se destacan los siguientes logros obtenidos durante 2012:

- » El seguimiento al estado de las 58 metas de la ADU, presentado ante el Consejo Asesor Honorario en las dos reuniones anuales efectuadas.
- » Con la creación del Grupo de Expertos en Estadísticas SIC se ha obtenido una sinergia entre diversos organismos públicos y privados motivados por mejorar la calidad de los datos y facilitar la atención de requerimientos provenientes de organismos internacionales.
- » A partir de entrevistas con referentes locales e internacionales se realizó un diagnóstico que sirvió de base para diseñar la estrategia de difusión de la marca "Uruguay Digital". Igualmente se ha incrementado la participación con contenidos sobre los avances del país en publicaciones e investigaciones internacionales.

Cabe destacar que la Unión Internacional de Telecomunicaciones presentó la medición 2012 de Sociedad de la Información en la cual Uruguay mantuvo su liderazgo en América Latina, al mejorar 0,35 puntos frente al índice del año anterior.

PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La planificación estratégica es un pilar fundamental de la gestión de la organización. Durante 2012 se realizaron actividades de seguimiento y control del portafolio de proyectos de la Agencia y de su relación con organismos multilaterales de crédito.

Principales actividades:

Seguimiento y control del portafolio

- » Nueva versión de la metodología de gestión de proyectos mediante un modelo de PMO federadas, a partir del cual se implantó el proceso de seguimiento y control del portafolio.
- » Informes mensuales al Consejo Directivo Honorario sobre el estado de ejecución del portafolio en función de las metas fijadas y del presupuesto asignado a cada programa / proyecto.
- » Gestión de riesgos a nivel del portafolio de proyectos.
- » Nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Gestión (SIGES) para mejorar la calidad y la eficiencia del seguimiento y el control del portafolio.

Organismos multilaterales de crédito

- » Cierre formal del préstamo BID 1970/OC-UR. Cumplimiento de todos los hitos del préstamo BID 2591/ OC-UR, que quedó operativo a mediados de año.
- » Informes periódicos a organismos multilaterales de crédito (BID y Banco Mundial).
- » Planificación operativa y financiera en el marco del convenio con UNOPS.
- » Apoyo a Salud.uy para la pre-aprobación del préstamo BID.

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Este año el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) promovió por primera vez entre organismos públicos y privados el Reconocimiento en Gestión de Innovación, basado en el Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación desarrollado por INACAL, la Agencia Nacional de Innovación e Investigación, el LATU y la Universidad Católica del Uruguay.

Durante 5 meses se recopiló y analizó la información para preparar la postulación en el nivel medio, la cual fue comprobada por el equipo evaluador de INACAL.

El 31 de octubre, durante la ceremonia del Premio Nacional de Calidad, AGESIC fue la única institución que recibió la distinción en Gestión de Innovación. Este reconocimiento se ha constituido en un aliciente para seguir trabajando dado que la aplicación del modelo ayudó a visualizar las fortalezas y oportunidades de mejora en la Gestión de la Innovación en la Agencia, cuyas actividades están fuertemente marcadas por proyectos innovadores.

PROMOVRIENDO EL RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Trabajar en un marco de colaboración entre países, en especial de la región, compartiendo conocimiento y difundiendo los avances, es un hecho que distingue al Uruguay. En este sentido, se realizaron en el país eventos de importancia regional y mundial como el Taller sobre Buenas Prácticas en Seguridad y Crimen Cibernético para América Latina y la Conferencia Mundial de Privacidad y Protección de Datos. Asimismo, se representó a Uruguay en diversos escenarios como los relativos a la Gobernanza de Internet, el Gobierno Abierto o e-Salud, entre otros. Asimismo, se gestionaron requerimientos para compartir experiencias en temas como Seguridad de la Información o Infraestructura de Datos Espaciales, con El Salvador y Venezuela.

En materia de Gobierno Electrónico la región cuenta con un mecanismo multilateral conocido como la REDGALC. Uruguay participó en sus diferentes espacios de colaboración y durante la II Reunión Ministerial y IV de Autoridades de e-Gobierno el país fue destacado con reconocimientos a la excelencia en Gobierno Electrónico, en Datos Abiertos y en Datos Personales.

Se destaca el rol protagónico de Uruguay como miembro de la mesa de coordinación de la Agenda Digital Latinoamericana, denominada Plan eLAC. A Uruguay le otorgaron el reconocimiento de ser la sede de la IV Reunión Ministerial de Sociedad de la Información, a realizarse en abril de 2013.

LAS TIC AL SERVICIO DE LA SALUD

Alineado con la ADU, el Programa Salud.uy es un emprendimiento conjunto entre Presidencia, AGESIC, MSP y MEF, destinado a apoyar la reforma de la salud mediante el uso intensivo de las TIC. Su principal objetivo es crear la Historia Clínica Electrónica Nacional con contenidos normalizados y accesibles de forma integral desde cualquier centro asistencial del país. Al mismo tiempo, se pondrán en marcha sistemas de carácter nacional para favorecer la complementación de los prestadores de salud y conformar la Red Integrada de Servicios de Salud. Se contará con un sistema de

Teleimagenología para que los estudios puedan realizarse en cualquier clínica y ser informados por técnicos competentes incluso desde su propio domicilio. Ello redundará en mayor agilidad, mejor distribución territorial de los servicios y mejor calidad en la prestación.

Las siguientes son algunas de las principales actividades realizadas en 2012:

- » Conformación del equipo inicial, estructuración del proyecto y obtención de recursos financieros para su ejecución por parte del MEF y el BID.
- » Definición del financiamiento en formato CLIPP, el cual permite sucesivas operaciones para profundizar selectivamente en los objetivos.

- » Formalización del convenio entre los participantes.
- » Avance en la elaboración del documento de préstamo para la primera fase de 2 años.
- » Estudios sobre legislación en el área de la salud a la luz de las nuevas modalidades de prestación de servicios con uso intensivo de medios telemáticos realizados por un grupo jurídico con miembros de AGESIC y del MSP.
- » Gestión de la membresía de Uruguay ante la Organización Internacional de Desarrollo de Estándares de Terminología en Salud, membresía que otorga el derecho al uso gratuito de estándares para todas las instituciones del país.



INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

Con la iniciativa IDE.uy se busca apoyar la toma de decisiones enfocadas a la gestión del territorio uruguayo por medio de una más amplia y mejor utilización de la información geográfica. Para ello se emplean tecnologías, estándares y protocolos que aseguren el intercambio, disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos de los organismos. Entre las actividades realizadas en 2012 se encuentran:

Datos: mejorar y ampliar la información geográfica

- » Acompañamiento a proyectos de itinerarios turísticos (Ministerio de Turismo), ferroviarios (MTO-PBDG), además de atención médica y emergencias (MSP-GIS), iniciados en 2012 en el marco del mecanismo de e-Fondos que la Agencia facilita a los organismos.
- » Especificaciones técnicas para la ampliación de la red geodésica y para vuelo fotogramétrico urbano y rural del territorio nacional, como parte del proyecto de cartografía.

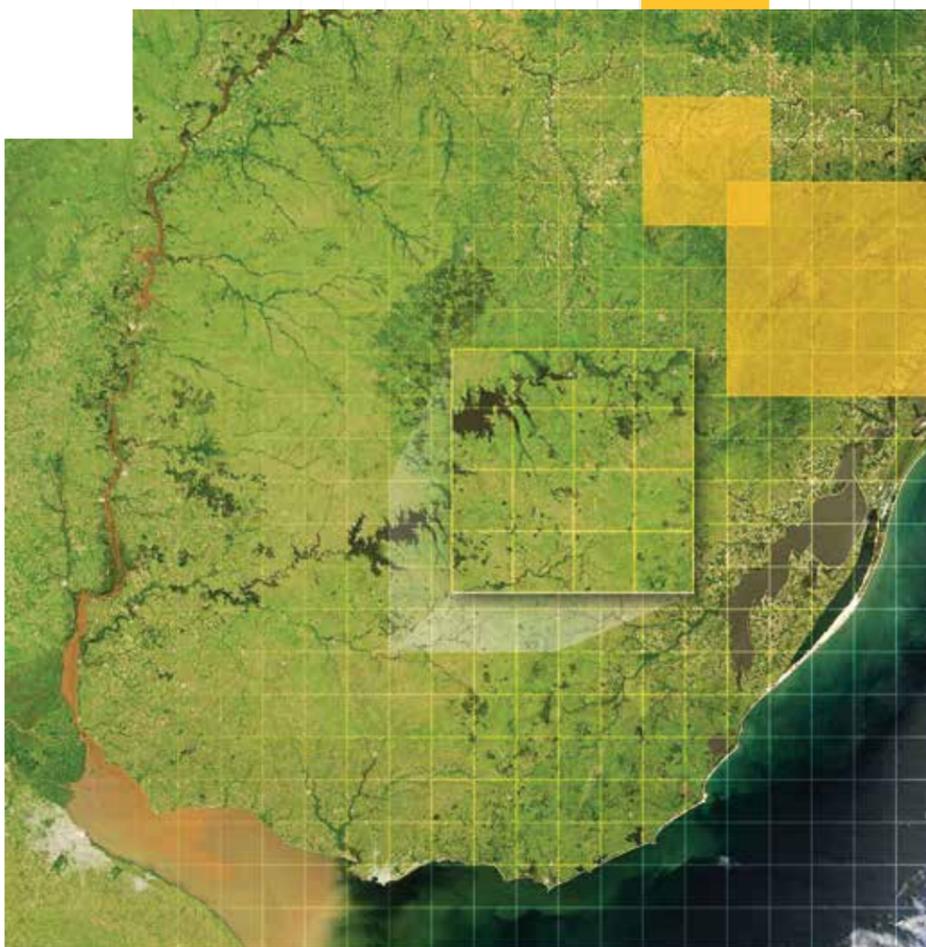
Tecnología: disponibilizar información geográfica

- » Adquisición de escáner y estación fotogramétrica para apoyo a nodos periféricos.
- » Evolución tecnológica del visualizador de información geográfica.

Normas/Especificaciones técnicas: intercambio, integridad y compatibilidad

- » Elaboración de recomendaciones técnicas para el sistema de referencia y sistema de proyecciones, el código de departamento y localidades y los lineamientos para la información geográfica.
- » Generación de normas técnicas para el modelo de direcciones y el modelo de metadatos.

Igualmente, se viene trabajando en un memorando de entendimiento para promover la cooperación en materia de IDE con el Gobierno de Corea del Sur.



TECNOLOGÍAS VERDES (GREEN IT)

En función del Objetivo 15 de la ADU “Uso responsable de las TIC para el cuidado del Medio Ambiente”, durante 2012 AGESIC participó en foros y conferencias internacionales exponiendo sobre la temática y recogiendo las tendencias y mejores prácticas.

Se redactaron los borradores de guías sobre ahorro de energía, reducción de papel impreso y eficiencia de racks informáticos como documentos base para la Dirección Nacional de Medioambiente. Las mismas han servido como material de sensibilización a las Unidades Ejecutoras del Inciso y se utilizan por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) en el ciclo de Webinars de la iniciativa “pymes-pracTICas”.



CIUDADANÍA DÍGITAL

GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

El grupo de trabajo de Gobierno Abierto (integrado por representantes de AGESIC, OPP, la UAIP, el MEF, el MRREE y el INE) elaboró, con la colaboración de distintos actores de la sociedad, el Plan de Acción de Gobierno Abierto del país el cual fue sometido a consulta pública.

Este Plan, que contiene 18 iniciativas y agrupa sus compromisos en tres líneas de acción (Aumentar la Integridad Pública, Gestión más eficiente de los recursos públicos y Mejorar la Prestación de Servicios Públicos) fue presentado a la comunidad internacional en abril de 2012 durante la Conferencia Anual del Open Government Partnership (OGP) en Brasilia y se formalizó por decreto del Poder Ejecutivo del 13 de agosto de 2012.

En el desarrollo del Plan de Datos Abiertos AGESIC trabajó en conjunto con la Intendencia Municipal de Montevideo, la Facultad de Ingeniería, el INE y AGEV/OPP en las siguientes líneas de acción: normativa, tecnología, apropiación y fomento del uso de datos abiertos.

De este trabajo se obtuvo resultados concretos: el Catálogo Nacional de Datos Abiertos de Gobierno (Catalogodatos.gub.uy), sitio que brinda 22 conjuntos de datos catalogados de 11 organismos y 9 aplicaciones que utilizan dichos datos, a diciembre de 2012; se confeccionó una guía rápida para la publicación de datos abiertos; se establecieron los términos y condiciones de uso del catálogo de datos y la licencia de datos abiertos de Uruguay; una primera versión borrador del marco normativo a presentar a las mesas de

trabajo en los primeros meses de 2013; se realizó el 1º Concurso Nacional de Datos Abiertos DateIdea.uy con 55 participantes de Uruguay, Argentina y España, que otorgó reconocimientos a aplicaciones existentes, prototipos de aplicaciones e ideas abiertas.

Por otra parte, entre los resultados del Plan de Gobierno Abierto, que incluye a los mencionados anteriormente, se destacan el Premio Nacional a la Transparencia, la puesta en marcha de la Agencia de Contrataciones y Compras Estatales, la puesta en marcha del Portal de Software Público, los avances en la implantación del GRP, la 4ª Edición de los e-Fondos con la incorporación de la consulta a la ciudadanía y el lanzamiento oficial del Comprobante Fiscal Electrónico

E-PARTICIPACIÓN

El impulso a la participación ciudadana a través de canales electrónicos es un aspecto fundamental del Plan de Gobierno Abierto, así como de la Agenda Digital. Al respecto, en 2012 se elaboró la guía de “Conceptos Básicos y Buenas Prácticas de e-Participación”, se colaboró con la Intendencia de Montevideo en el diseño del proyecto de Voto Electrónico Remoto para implementarlo en futuras elecciones de presupuesto participativo, se realizó un estudio de la normativa vigente relativa a la participación ciudadana y a la participación ciudadana electrónica; y se inició un diagnóstico a nivel del Estado sobre las motivaciones existentes para la participación ciudadana y la posibilidad de utilizar los medios electrónicos para fomentarla.

COMERCIO ELECTRÓNICO Y MERCOSUR DIGITAL

En los últimos meses de 2012 se puso en marcha el Programa de Comercio Electrónico, con la creación del grupo de trabajo ejecutivo (integrado por el MEF, el MIEM y AGESIC) el cual avanza en el diseño de un estudio-diagnóstico que permita conocer el estado de situación del comercio electrónico en Uruguay y los indicadores para medir su evolución.

Desde el proyecto Mercosur Digital, en su tercer año, se culminó la puesta en producción de la infraestructura complementaria de la Infraestructura de Claves Públicas del Uruguay, se instaló la Autoridad de Certificación de primer nivel en el centro de datos del Ministerio del Interior y la Autoridad de Sellado de Tiempo (Timestamping). A través de la Escuela Virtual Mercosur, se impartieron 10 cursos en línea sobre temáticas relacionadas con el comercio electrónico. Este proyecto comienza su última fase de ejecución, para culminar en septiembre de 2013.

PORTAL DEL ESTADO URUGUAYO

En 2012 y con el objetivo de promover funcionalidades del Portal del Estado Uruguayo (PEU) que pueden ser aprovechadas por los organismos (como incorporar el buscador del Estado en sus portales o utilizar la portada del PEU para promover sus actividades), se realizó una campaña de difusión destinada a funcionarios de las áreas de Comunicación y de Informática. La difusión del PEU incluyó también una campaña realizada en medios digitales con la que se lograron 1.000 visitas diarias al portal durante su ejecución y un incremento de los accesos de 75.674 en noviembre 2011 a 102.873 en noviembre 2012.

Se realizaron mejoras de accesibilidad Web y nuevos contenedores, se redefinió el sitio datos.gub.uy, se incorporaron las páginas gobiernoabierto.gub.uy y softwarepublico.gub.uy; y el buscador del Estado fue agregado en los sitios de 12 organismos estatales, durante este año.

EVOLUCIÓN DE LOS SITIOS WEB DEL ESTADO

Con el fin de facilitar la rápida creación de portales se diseñó una biblioteca de plantillas que cumple con los estándares de usabilidad y accesibilidad definidos para los sitios Web del Estado. Mediante el uso de esta herramienta, AGESIC apoyó a los organismos del Inciso Presidencia de la República en la puesta en funcionamiento de 9 portales gubernamentales.

Asimismo se generaron guías de buenas prácticas en el desarrollo de portales, como la Política de Portales, la Guía técnica de Accesibilidad y Estándares y el Documento de recomendaciones de diseño. Y se avanzó en la definición de requisitos funcionales exigentes a nivel de los sistemas de información con el objetivo de que cumplan con niveles de calidad adecuados de cara al ciudadano.

Desde el Observatorio de Accesibilidad, se definieron los indicadores y se analizaron 100 portales del Estado que generaron informes comparativos e informes individuales con recomendaciones para cada uno, con un monitoreo permanente.

MARCO NORMATIVO EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Con el objetivo de disponer de un marco normativo y regulatorio moderno que habilite el e-Gobierno como un derecho y que fortalezca el desarrollo del relacionamiento electrónico de la ciudadanía, fueron remitidos a Presidencia de la República los anteproyectos de Ley de Administración Electrónica, Decreto de Procedimiento Administrativo Electrónico y Decreto de Intercambio de Información, los cuales contemplan comentarios de expertos desde el ámbito académico, legal y de los organismos que fueron consultados.

Asimismo, se apoyó desde la óptica normativa iniciativas como el Programa salud.uy, e-participación, desechos informáticos, notificaciones electrónicas y términos y condiciones de uso de portales.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Como parte de las acciones de apoyo a los organismos para su evolución hacia un Gobierno Electrónico, durante 2012 se impartieron 126 cursos a un total de 2869 participantes, lo cual representó un total de 46.852 horas/persona de capacitación, 18% en modalidad a distancia. Los cursos abarcaron diversas temáticas como expediente electrónico, accesibilidad Web, datos abiertos de gobierno, seguridad de la información, firma electrónica, servicios de TI y mesas de ayuda; arquitectura orientada a servicios e interoperabilidad, entre otros. También estuvieron disponibles en los sitios Web de la UAIP y la URCP dos cursos nuevos sobre acceso a la información pública y protección de datos personales, respectivamente.

PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

En el marco del proyecto Mercosur Digital, el 20 de junio se presentaron los logros de Uruguay para promover el comercio electrónico nacional en el ámbito de los demás países del MERCOSUR. Del 10 al 13 de julio se realizó, junto al Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la OEA, el Taller Regional sobre Buenas Prácticas en Seguridad y Crimen Cibernético que reunió a los miembros de la Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informáticos y autoridades en seguridad y crimen cibernético para discutir las iniciativas y desafíos en estas temáticas.

El 8 de noviembre se realizó la entrega del Premio Nacional a la Transparencia, con el fin de fomentar el desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como reconocer el acceso a la información pública como un derecho fundamental. El 15 y 16 de noviembre se realizaron las III Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales, con la participación de más de 600 personas que intercambiaron experiencias y buenas prácticas en esta materia.

El 5 y 6 de diciembre tuvo lugar el V Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, “Abriendo caminos a la Innovación”, en el que participaron más de 800 personas que compartieron espacios sobre temas vinculados a e-salud, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, IDE, Metadatos, Software Público, Trámites y Servicios, e-participación, e-Fondos, GRP y Seguridad. Asimismo, se dio cierre a dos grandes iniciativas de AGESIC de este año: los e-Fondos de Gobierno Electrónico y 1er Concurso Nacional de Datos Abiertos.

Adicionalmente, se realizó una campaña de difusión del 1er Concurso Nacional de Datos Abiertos, que incluyó material audiovisual para sensibilizar en los conceptos básicos asociados a los datos abiertos; se preparó material audiovisual sobre las iniciativas más representativas que han sido apoyadas desde los e-Fondos para acercar a la ciudadanía a nuevos servicios disponibles; se generaron productos para sensibilizar sobre el rol de AGESIC y se produjeron boletines mensuales en formato digital para distribuir información sobre los avances e iniciativas en Gobierno Electrónico que promueve AGESIC a diferentes públicos.

Estas y otras actividades de difusión y comunicación realizadas permiten acercar a los organismos del Estado y a la ciudadanía en general a las políticas, proyectos, herramientas y buenas prácticas impulsadas por AGESIC dentro de su estrategia y el desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información.





ORGANISMOS Y PROCESOS

TRÁMITES Y SERVICIOS

En el marco de la iniciativa de e-Fondos se avanzó en los proyectos seleccionados en la 3ª edición, al tiempo que se realizó la 4ª convocatoria a la cual se presentaron 33 proyectos de la Administración Central y organismos comprendidos en el art. 220 de la Constitución de la República. Esta iniciativa incluyó adicionalmente una convocatoria particular para el tema de Infraestructura de Datos Espaciales y otra para propuestas de los ciudadanos.

A continuación se presenta el detalle de estos proyectos:

PROYECTOS 2012

Culminados:14

- » Diagnóstico, plan y recomendaciones para la Digitalización de los archivos y museos (MEC)
- » Especificación del sistema unificado nacional de siniestros (MINT)
- » Geocodificación de poblados de Canelones y Mejoras al visor del GIS para el Sistema de Gestión Policial (MINT)
- » Gestión de usuarios en tratamiento por consumo de drogas problemáticas (Junta Nacional de Drogas - Presidencia)
- » Prometeo II (DN Bomberos)
- » Portal institucional del MIEM (MIEM)
- » Piloto Firma Digital e Interoperabilidad (DN Bomberos)
- » GURI II (ANEP)
- » Sistema de Gestión Ciudadana y Motor de reglas (MIDES)
- » Sistema de Gestión de Declaraciones Juradas I (JUTEP)
- » Sistema de Información de Precios al Consumidor (MEF)
- » Sistema de Seguridad en el Movimiento de Semovientes (MGAP- MI)
- » Sistema Integrado de Información Geográfica (DINAMIGE)
- » Vía Trabajo (DINAE/INEFOP)

En proceso: 6

- » Denuncias en línea (MINT)
- » Gestión de Laboratorios (MSP)
- » Museos Digitales II - Colecciones (DICyT)
- » Museos Digitales II - Integración del Álbum Digital con Explorando (Dicyt)
- » Portal de MSP (MSP)
- » Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (MTOP)

PROYECTOS 2013

Iniciados: 27

- » Aplicación Web para la Comisión Sectorial del Arroz (OPP)
- » Carné de Salud Laboral Electrónico (MSP)
- » Certificados Mipymes (DINAPYME – MIEM)
- » Declaraciones Juradas Electrónicas II (JUTEP)
- » Divulgación del Patrimonio Uruguayo Georreferenciado (MEC)
- » Equipamiento de Patrulleros (MINT)
- » Gestión de Cárcels (MINT)
- » Gestión integral y difusión nacional relativa a equipos y materiales radiactivos (MIEM)
- » GURI III (ANEP)
- » IDE - Análisis espacial para el sistema de Información Nacional de Tránsito (UNASEV)
- » IDE - GIS para la Infraestructura ferroviaria Nacional (DN Topografía)
- » IDE - Itinerarios Turísticos Interactivos (MINTURD)
- » IDE- GIS para el Sistema de Atención Médica y Emergencia (MSP)
- » Liquidación en línea de canon minero (DINAMIGE- MIEM)
- » Mapa de la oferta educativa de la ANEP (IDE)
- » Mejoramiento de Registro de Transportistas de Hacienda (MGAP-MTOP-INAC)
- » MIDES II – Tarjeta Social (MIDES)
- » Optimización de zonificación y ruteo (MINT)
- » Portal Educativo Policial II (MI)
- » Red Nacional de Defensa del Consumidor (MEF)
- » Registro Cívico con archivo digital de huellas y firmas (CORTE ELECTORAL)
- » Registro General de la Propiedad estatal de artistas plásticos (MEC)
- » Sistema de apoyo al Contralor Financiero Contable de los Convenios de INAU con Organizaciones de la Sociedad Civil (INAU)
- » Sistema de información de padrones mineros (DINAMIGE- MIEM)
- » Tramitación de Cédulas de Identidad en el exterior (DNIC - MREE - MI)
- » Trámites electrónicos de las Unidades Operativas (MINT)
- » Trámites en línea de la Dirección Nacional de Industria (MIEM)

De propuestas recibidas por los ciudadanos se encuentran más ideas que serán analizadas en 2013 con los organismos competentes de acuerdo con la factibilidad para su implementación.

Del mismo modo, a través de los fondos de apoyo se viene trabajando en dos proyectos adicionales: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Ventanilla Única de Vivienda (VUV).

Además de estos proyectos, en 2012 se elaboraron modelos para la implan-

tación de trámites en línea, los cuales incluyen: un modelo para la simplificación de trámites que utiliza activos de Gobierno Electrónico, un modelo para el diseño de la gestión del cambio en las organizaciones, un modelo para el diseño de los planes de comunicación a los ciudadanos y un modelo de indicadores para evaluar la marcha de un programa de trámites en línea. Igualmente se definió una matriz para priorizar los trámites a implantar, en función de distintos criterios (volumen, complejidad, etc.). Estas herramientas permitirán acelerar la oferta de trámites en línea a la ciudadanía.

PROYECTOS TRANSVERSALES

Expediente Electrónico

Durante 2012 se realizó la implantación y la puesta en marcha de esta herramienta en el Tribunal de Cuentas, el MINT y el MTSS. A su vez, en el primer semestre de 2013 se ha comenzado la implantación en la Auditoría Interna de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Consejo Directivo Central de ANEP. Adicionalmente, se conformó el Comité de Evolución de Expediente Electrónico, integrado por todos los organismos que ya disponen de la herramienta o que están en proceso de implantación.

GRP

El Sistema de Gestión Administrativa (GRP, por sus siglas en inglés Government Resource Planning), contribuye a fortalecer el funcionamiento del Estado al consolidar información financiera, patrimonial, presupuestal y de suministros, a la vez que estandariza procesos para hacerlos más eficientes e impulsar buenas prácticas en el Estado. Durante 2012 se realizó la primera etapa que consistió en la elaboración de un Plan Director con el relevamiento, diseño y parametrización de los procesos comunes existentes entre los tres organismos participantes (Presidencia, MEF y AGESIC), la definición

de las interfaces con otros sistemas (SICE, SIIF) y la documentación para la sistematización de su implantación. El trabajo realizado a través de más de 120 talleres con 80 funcionarios permitió obtener 386 casos de uso analizados, de los cuales 320 fueron parametrizados en la herramienta seleccionada. Como logros fundamentales se destacan los acuerdos y la estandarización de los procesos comunes y fundamentales tales como el Flujo de adquisiciones comunes, las Reglas fiscales, el Plan de cuentas, el registro patrimonial y los Momentos de registro presupuestal acordados en toda la operativa.

RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS

Durante el 2012 se han seguido diferentes líneas de acción de acuerdo a las diversas necesidades y realidades de los organismos, desde y hacia AGESIC. La Agencia ha fortalecido el vínculo con los organismos a través del asesoramiento en materia de Gobierno Electrónico, la articulación con actores internos e interinstitucionales y la colaboración en los emprendimientos de Gobierno Electrónico, promoviendo la generación de valor en la gestión de cada parte.

Entre los temas que se han trabajado e impulsado se destacan los siguientes:

- » Apoyo a los organismos en la formulación de proyectos para e-Fondos (se presentaron 33 propuestas que representan un incremento superior al 50% frente a años anteriores) y en el inicio de trabajo con las seleccionadas. Igualmente, se continuó apoyando proyectos en proceso de ediciones anteriores.
- » Promoción y coordinación de diversas iniciativas de capacitación, que aportan conocimiento a las Instituciones.

Otras actividades realizadas durante el año fueron:

- » Colaboración en tareas de coordinación funcional, técnica y jurídica para la implementación y puesta en marcha de nuevos servicios y soluciones que se brindan por medio de la Plataforma de Gobierno Electrónico, promoviendo el aprovechamiento de la misma.
- » Confección de un nuevo modelo de Plan Director de Gobierno Electrónico. Se formularon Planes Directores en cuatro incisos: MIEM, MRREE, MSP y MGAP, y se colaboró en el seguimiento de planes anteriores.
- » Seguimiento y apoyo a la gestión de la firma de compromisos para el buen uso de la REDuy.
- » Promoción para la participación de los organismos y acompañamiento en proyectos como Datos Abiertos, e-Participación, Software Público, nuevos portales y mejora de los existentes en cuanto a usabilidad, accesibilidad y vinculación con el Portal del Estado Uruguayo.
- » Apoyo a iniciativas de consolidación de centros de datos y de servicios.
- » Colaboración con el proyecto de Correo Institucional ofrecido por AGESIC en varios organismos: OPP, ONSC, INE, Presidencia, MI, MSP y MTSS.
- » Promoción de políticas de seguridad, cumplimiento de normativa vigente, apoyo a la capacitación específica y articulación de responsables de seguridad en cada organismo.
- » Seguimiento a metas de los diferentes organismos en los compromisos de la ADU, Plan Estratégico de AGESIC, metas BID, a fin de proporcionar datos para la medición de mejoras en la gestión y capacidades de cada uno.

MODELO DE COMPETENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE ROLES DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) Y GOBIERNO ELECTRÓNICO (GE)

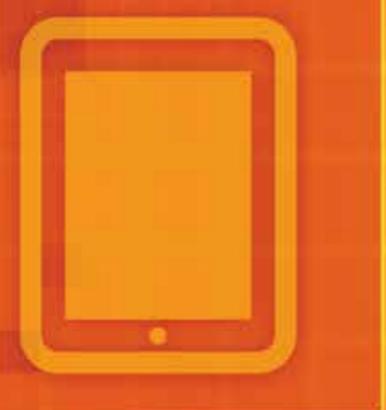
Como parte de las acciones dirigidas a fortalecer los roles de las áreas de TI y Gobierno Electrónico, se confeccionó un diccionario de competencias básicas, específicas y técnicas con sus respectivos niveles de comportamiento y dominio asociados. A su vez se definieron 22 roles específicos de Gobierno Electrónico, los cuales son un insumo y una herramienta de gestión para AGESIC y todos los organismos de la Administración Central para la formación y gestión de sus estructuras.



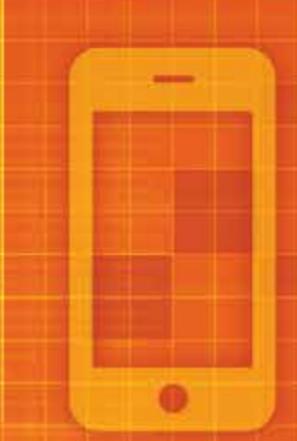
TECNOLOGÍA



1. El presente documento tiene como objetivo...
 2. El presente documento tiene como objetivo...
 3. El presente documento tiene como objetivo...
 4. El presente documento tiene como objetivo...
 5. El presente documento tiene como objetivo...
 6. El presente documento tiene como objetivo...
 7. El presente documento tiene como objetivo...
 8. El presente documento tiene como objetivo...
 9. El presente documento tiene como objetivo...
 10. El presente documento tiene como objetivo...



1. El presente documento tiene como objetivo...
 2. El presente documento tiene como objetivo...
 3. El presente documento tiene como objetivo...
 4. El presente documento tiene como objetivo...
 5. El presente documento tiene como objetivo...
 6. El presente documento tiene como objetivo...
 7. El presente documento tiene como objetivo...
 8. El presente documento tiene como objetivo...
 9. El presente documento tiene como objetivo...
 10. El presente documento tiene como objetivo...



CONSOLIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) EN EL ESTADO

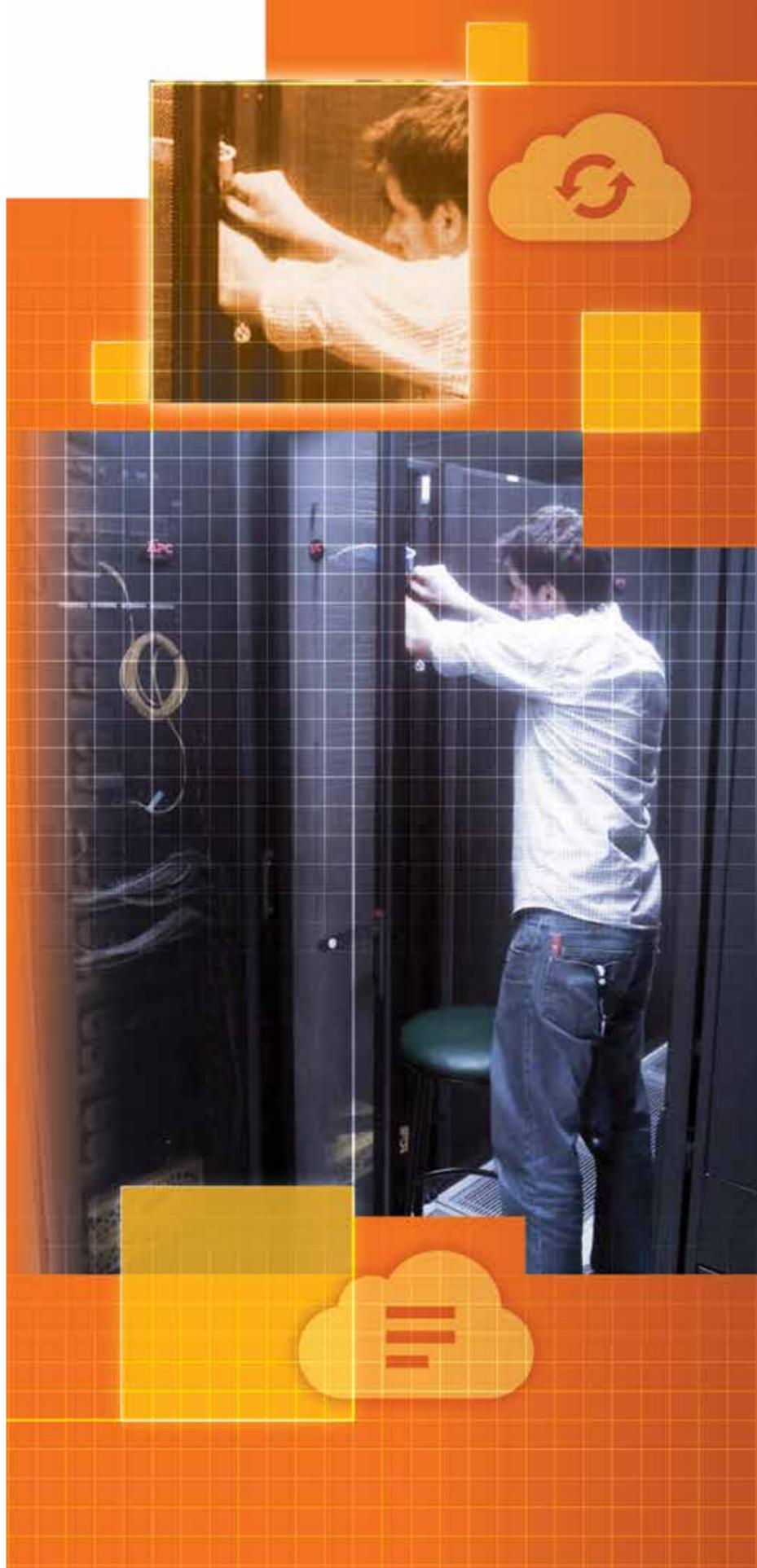
Tiene el objetivo de racionalizar la infraestructura de TI del Estado mediante su consolidación y uso optimizado.

Algunos de los beneficios esperados son:

- » Aumentar la flexibilidad y aceleración de los procesos de adquisición de infraestructura y servicios de TI.
- » Racionalizar las inversiones en TI.
- » Aumentar y asegurar la disponibilidad de infraestructura.
- » Especializar la gestión y administración de los servicios.
- » Nivelar y estandarizar en materia de tecnología.

El programa cuenta con varios proyectos en diferente estado de avance. Se destacan los siguientes logros durante 2012:

- » **Centro de datos de Torre Ejecutiva:** Se construyó y está operativo el nuevo Centro de datos de Torre Ejecutiva, con capacidad de alojar hasta 20.000 servidores virtualizados en tan solo 48 metros cuadrados. El mismo ya cuenta con servicios en producción, que incluye a la plataforma de nube (cloud), donde se alojará la Plataforma de Gobierno Electrónico y servicios consolidados del inciso.
- » **Plataforma de nube (cloud) de Torre Ejecutiva:** Está operativa la plataforma Cloud de Torre Ejecutiva y se está implementando la ampliación de capacidad de la misma.
- » **Migración de servicios a la nube (cloud) de Torre Ejecutiva:** Se culminó la migración de servicios de Presidencia. Actualmente se está trabajando en conjunto con dos unidades ejecutoras adicionales de Presidencia para la migración de sus servicios hacia la Cloud de Torre Ejecutiva en el primer cuatrimestre de 2013. Asimismo, se trabaja en la migración de servicios de AGESIC, incluyendo los de la Plataforma de Gobierno Electrónico.
- » **Correo institucional:** Este es un proyecto que da una solución de correo como servicio (email as a service) a aquellos organismos que optan por el uso de la misma. Durante 2012 se realizaron los pasos necesarios para automatizar los despliegues de esta solución y racionalizar costos y tiempo. Se trabajó con tres incisos de la Administración Central, entre ellos Presidencia. En 2013 se continuará realizando implantaciones en otros organismos.



PLATAFORMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

La Plataforma de Gobierno Electrónico (PGE) del Estado uruguayo permite y facilita la integración de los servicios ofrecidos por los organismos, proporcionando el contexto tecnológico, normativo-legal y técnico que la regula. Tiene como objetivo general facilitar y promover la implementación de servicios de Gobierno Electrónico en Uruguay, y brindar mecanismos que apunten a simplificar la integración entre los organismos del Estado y a posibilitar un mejor aprovechamiento de sus activos.

Desde el punto de vista técnico, la PGE cuenta con un conjunto de normas y especificaciones técnicas que permiten la estandarización de su uso, además de una plataforma de interoperabilidad que permite la integración e intercambio de información de los organismos públicos, al tiempo que integra un conjunto de servicios transversales de uso compartido por el Estado, como por ejemplo, el Buscador del Estado Uruguayo, el Geoportal y la Gestión de Expediente Electrónico, que es proporcionado como Software as a Service a más de 15 Unidades Ejecutoras.

- » **Especificación técnica – Modelo de direcciones:** Finalizó el proceso de normalización del Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay, el cual se basa en las normas y especificaciones técnicas elaboradas por organismos internacionales reconocidos, así como en la experiencia nacional de diversas instituciones. Esta especificación técnica establece los requisitos y directrices para un modelo de direcciones geográficas aplicable en todo el país. La especificación está disponible y permitirá implantar servicios de geocodificación a través de un esquema común con un alto índice de interoperabilidad al actuar sobre objetos y conceptos comunes.
- » **Especificación técnica – Metadatos:** Está disponible la especificación técnica sobre las directrices para la definición y especificación de metadatos de propósito general. Su finalidad es fomentar un intercambio de información eficiente en un marco de interoperabilidad, mediante el diseño de modelos de metadatos que aseguren la compatibilidad e integridad de la información descriptiva y semántica de los datos intercambiados.
- » **Plataforma de Interoperabilidad:** La Plataforma de Interoperabilidad promueve la colaboración entre organismos mediante el intercambio de información de forma segura, estandarizada y con alta disponibilidad a través de servicios Web. Algunos de los servicios Web que se incorporaron al catálogo de la plataforma durante 2012 son: Consulta de remuneraciones por contribuyente (BPS); Consultas de empresas por contribuyente (BPS); Información de aportes empresa-contribuyente (BPS); Información de Núcleos Familiares (BPS); Información SNIG (MGAP); Habilitación de importación de vehículos (DNA); Datos Infantes (DNIC)

y Servicio Cédula de Identidad Digital (DNIC). También se participó en proyectos de alto impacto como Uruguay Trabaja (MIDES), Uruguay Crece Contigo (MIDES), Reingeniería de registro de Accidentes de Trabajo (BSE) y el lanzamiento del BPM Automotriz (DNA). El impacto del incremento de servicios Web en la Plataforma de Interoperabilidad se ve reflejado en las más de 11.000 transacciones diarias promedio realizadas.

Igualmente, y con el fin de ampliar la disponibilidad de soluciones reutilizables sobre la Plataforma de Interoperabilidad, se trabajó en el diseño, desarrollo, despliegue, difusión y uso de nuevos componentes, como:

- » **La orquestación de servicios:** Son facilidades para componer servicios de acuerdo a reglas de negocios previamente definidas. Esta prestación aumenta la eficiencia y ayuda a racionalizar el uso de recursos tecnológicos en el Estado a través de una solución que genera economía de escala.
- » **WS-Security:** Facilita la confidencialidad, integridad, autenticidad y no repudio de las transacciones basadas en servicios Web al incluir características de seguridad sobre los mensajes SOAP. Los organismos podrán contar con dos niveles de seguridad: transporte (mecanismos basados en SSL) o aplicación/mensaje (mecanismos basados en WS-Security).
- » **Reportes de uso:** Permite a los organismos conocer los niveles de uso de los servicios que publican o consumen, mediante consultas en línea que pueden exportarse a otros formatos para su análisis o distribución.





Software Público Uruguayo

SOFTWARE PÚBLICO

A comienzos de 2012 AGESIC comenzó a trabajar en el proyecto Software Público uruguayo en función de los objetivos planteados en el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Considerando el carácter transversal de este proyecto se entendió pertinente la formación de un grupo de trabajo integrado por distintos organismos, que aportaran una visión amplia y complementaria sobre el tema y sus implicaciones.

En este sentido, se definió como Software Público Uruguayo aquel software de interés para el Estado y la sociedad uruguaya que pueda ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente. Entre las principales finalidades del proyecto se encuentran:

- » Optimizar y racionalizar los recursos para la producción de soluciones de tecnología de interés estatal o social, ya sean recursos económicos, humanos o de tiempo.
- » Compartir el conocimiento relativo a la construcción y el uso de software.
- » Fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares que potencien la construcción de software público de calidad.
- » Impulsar un espacio común para la creación de comunidades a través de las cuales se genere la sinergia necesaria para optimizar los procesos de creación y evolución de software.
- » Promover la transparencia a través de la participación de los ciudadanos en esta iniciativa, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías para lograr un Gobierno más eficaz, moderno y responsable.

En diciembre se hicieron públicos el Portal de Software Público Uruguayo (softwarepublico.gub.uy) y el catálogo de aplicaciones que se integraron a la iniciativa.

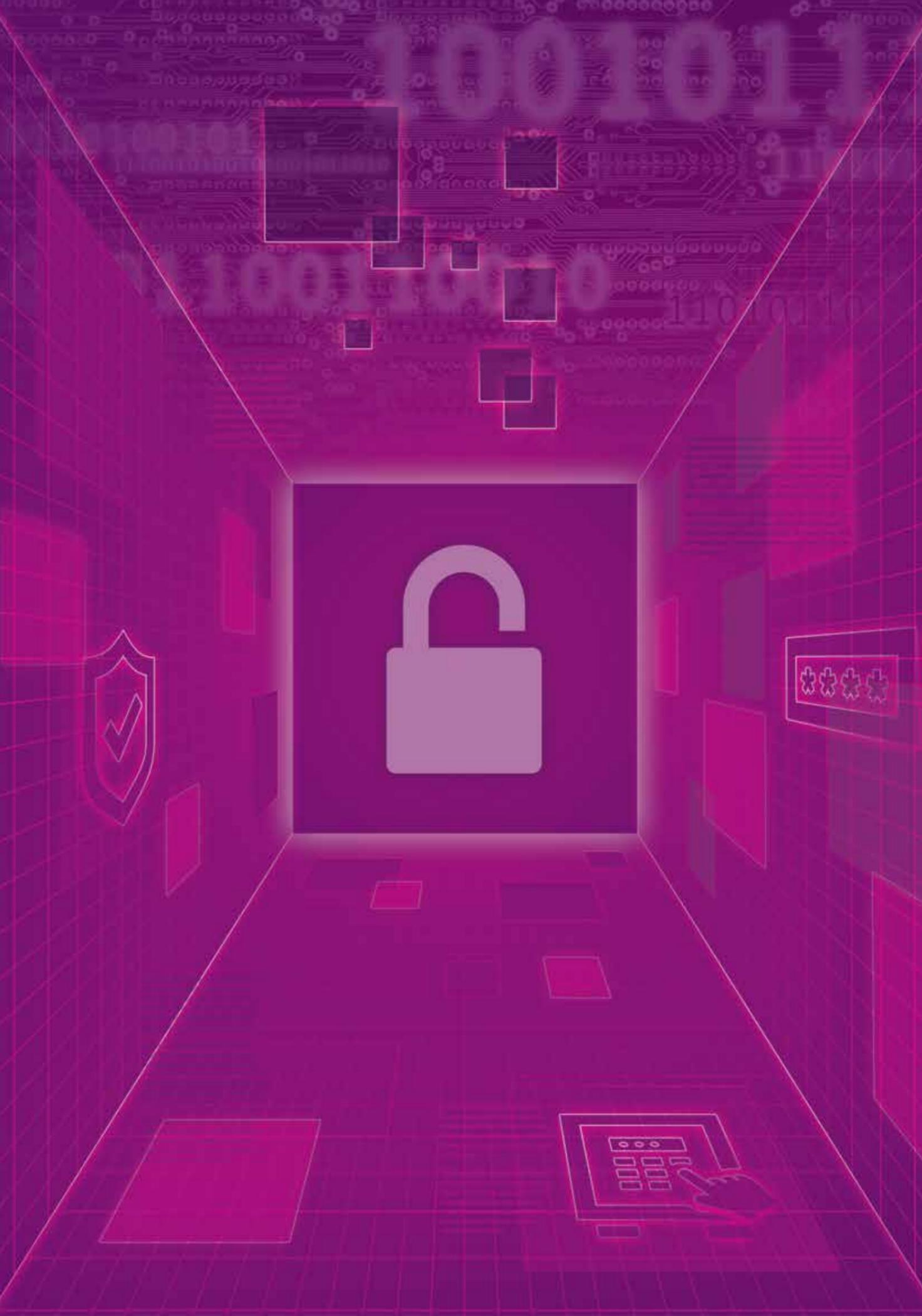
APLICACIONES TRANSVERSALES: NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Durante 2012, continuando con la adquisición de aplicaciones transversales de Gobierno Electrónico, para el Proyecto de Trámites y Servicios se definió adquirir una solución de notificaciones y comunicaciones electrónicas para uso de los organismos.

A través de esta solución los organismos estatales podrán comunicar los resultados de los trámites que requieran notificar a los ciudadanos y permitir el intercambio de información y comunicaciones entre los ciudadanos y el Estado.

En 2012 se redactó y publicó el pliego para la adquisición de la solución. El proyecto tiene un plan de ejecución quinquenal.





SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En materia de identificación electrónica se emitieron más de 1.500 certificados electrónicos, y se implementaron dos Autoridades Certificadoras Subordinadas. Asimismo se realizó una consulta pública para conocer las soluciones existentes en el mercado relativas a documento de identidad electrónica y también se diseñó un esquema de Single On para el Estado.

Se asesoró a varios organismos del Estado en materia de firma electrónica entre ellos el Ministerio del Interior, la Administración Nacional de Correos, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la Dirección General de Registros, la Dirección General Impositiva y el Poder Judicial. En el mismo sentido, se han realizado cursos de capacitación sobre firma electrónica. Finalmente, en conjunto con la Unidad de Certificación Electrónica, se redactó un documento de políticas de certificación para personas físicas y jurídicas.



APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En materia de metodología, se acompañó a distintos organismos con el fin de mejorar sus sistemas de gestión de la información. Este año finalizaron proyectos realizados en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidencia de la República.

Se realizaron charlas de concientización con el Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la República y la Oficina Coordinadora de Servicios de Inteligencia del Estado, y talleres de intercambio para proyectar una guía metodológica de implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

El Centro Nacional de Respuesta a Incidentes en Seguridad Informática (CERTuy) superó durante 2012 la meta propuesta para incrementar la detección y reporte de incidentes, duplicando el número de los detectados en 2011 por la mejora de la eficiencia y la confiabilidad con nuevos sistemas, procedimientos y técnicas. En particular, la mejora en la eficiencia en la gestión de incidentes relacionado al phishing permitió al CERTuy establecer vínculos de cooperación con los distintos actores involucrados.

Se creó un sistema de monitoreo de portales Web de gobierno que controla 640 portales “gub.uy” y que mejoró sensiblemente los tiempos de detección de incidentes a unos pocos minutos. Se instaló el primer piloto del Proyecto Escudo para mejorar los niveles de seguridad en los portales Web del gobierno.

Los sistemas de monitoreo fueron presentados en la reunión anual de CSIRTS (Centros de Respuesta a Incidentes) Nacionales coordinadas por CERT/CC que tuvo lugar en Malta, y en el encuentro de LACNIC (Latin America & Caribbean Network Information Centre) realizado en la ciudad de Quito, Ecuador.

Se comenzó el proceso de obtención de la membresía al Foro de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad (FIRST por sus siglas en inglés), que finaliza en 2013. Y los integrantes del CERTuy obtuvieron la certificación de CERT (Certified Computer Security Incident Handler), otorgada por la Universidad de Carnegie Mellon.

En materia de cooperación internacional, se tuvo participación en misiones con la Red Hemisférica de CERTS de la OEA, ISOC y LACNIC, misiones a Paraguay para entrenar personal técnico y a El Salvador para desarrollar el CERT de dicho país.



SERVICIOS DE APOYO

MEJORA A LA GESTIÓN INTERNA

Durante 2012 se continuó el proceso de fortalecimiento interno de la Agencia para consolidar la calidad de los servicios de apoyo transversales internos frente al crecimiento de las áreas sustantivas y el aumento en el volumen de proyectos.

Esto implicó la institucionalización de una nueva estructura, para la cual se articularon propuestas con consultores externos y con la alta gerencia. La estructura organizativa de la Agencia, los cometidos de las Áreas y Divisiones definidas y las encargaturas interinas de los responsables fueron aprobados mediante resoluciones del Consejo Directivo Honorario y del Director Ejecutivo.

Servicios de apoyo fue creada como área, integrada por las divisiones de Administración, Recursos financieros y materiales, Gestión humana y Servicios jurídicos, lo cual ha permitido un trabajo efectivo de ordenamiento de funciones. Asimismo, se inició la tarea de definición de indicadores para tres divisiones y ya están en fase de prueba los de la División de Servicios jurídicos.

Se efectuó la reubicación de AGESIC en la Torre Ejecutiva Sur, en concordancia con la voluntad de la directiva del Poder Ejecutivo de trasladar varias Unidades Ejecutoras del Inciso 02 a este edificio, y la ubicación del equipo de acuerdo con la reestructura efectuada en la agencia. Las oficinas de la calle Andes quedaron operativas para el Área de Ciudadanía Digital en el piso 7 y para la nueva Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE) en el piso 8.

En cumplimiento del Decreto 452/009 se elaboró la política de Seguridad de la Información para AGESIC, así como el relevamiento de activos de información y su posterior clasificación. Esta política, a su vez, impacta los procedimientos de gestión documental, los que se adecuaron con la incorporación adicional de lineamientos de GreenIT.

ADMINISTRACIÓN, RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Para el inicio del proyecto GRP, se conformó un equipo de trabajo junto a Presidencia y al MEF. El primer objetivo del equipo fue la definición de un plan director con dos componentes: un plan de proyecto y un modelo funcional del GRP que sirva de patrón para la solución a implantar en los organismos que participan en el proyecto. En el plan de proyecto se confeccionaron documentos sobre alcance funcional, estrategia de implantación, organización, gobernanza, gestión del cambio, procesos y arquitectura, que guiarán las implantaciones del producto que se realizarán en el año 2013. El modelo funcional requirió la estandarización de procesos, funciones y datos básicos normalizados, y demandó definiciones en distintos niveles como el manejo centralizado de catálogos comunes (por ejemplo: productos y proveedores). También tuvo que definirse el flujo de trabajo a realizar en la aplicación para distintos casos.

Otro proyecto estratégico iniciado en 2012, que tiene metas concretas para 2013, es la implementación de licitaciones electrónicas. En 2012 se cubrió un 85% de las ofertas en líneas en los procedimientos de compras establecidos por la Agencia. Se marcó como objetivo 2013 alcanzar el 100% de esas ofertas así como la automatización de otras etapas de los procedimientos, en particular el de las licitaciones.

En virtud de las modificaciones en la normativa relativa a compras estatales que se introdujeron en el nuevo TOCAF (en vigencia a partir del 1° de junio de 2012), se realizaron cambios en los procedimientos de compras, algunos en forma inmediata pero otros que requieren una reglamentación que permita el 100% de las contrataciones en forma electrónica. En este contexto, la División, en conjunto con Servicios

Jurídicos, presentó un proyecto que fue aprobado a la Agencia de Compras Estatales (ACCE) para la realización de un piloto para el desarrollo de licitaciones electrónicas en 2013. Durante 2012 se analizó la normativa, se diseñó el alcance y se identificó la reglamentación necesaria para implementar funcional y técnicamente los procedimientos licitatorios electrónicos.

Cabe mencionar que AGESIC fue responsable de la infraestructura tecnológica y soporte técnico para la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID-CII. El equipamiento adquirido fue distribuido entre más de 20 dependencias públicas.

GESTIÓN HUMANA

Durante 2012 se avanzó en la definición de procesos para la búsqueda y selección de recursos humanos y modelos de documentación (actas, términos de referencia, entre otros), se sistematizó el material digital para la inducción del personal, se efectuaron los procesos de inducción respectivos y se demandó un manejo sistematizado respecto a la administración de recursos humanos ante las nuevas incorporaciones de la Agencia.

Se organizaron talleres con las gerencias a los efectos de consolidar la nueva dirección en materia de liderazgo, valores y trabajo en equipo. Y se habilitaron prácticas curriculares trimestrales mediante un convenio experimental para que estudiantes de Comunicación adquieran experiencia laboral.

Desde Comunicación interna se trabajó en actividades de integración, como la publicación del boletín interno Integra y la creación de la cartelera interna digital, y en acciones de responsabilidad social, como la "Sala de Mamás" para la etapa de lactancia, entre otras.

SERVICIOS JURÍDICOS

En 2012 se colaboró en la redacción de artículos incorporados en la Rendición de Cuentas, propios de la Agencia y de sus órganos desconcentrados. Asimismo, se trabajó en la redacción de un proyecto de ley para la simplificación de trámites. Se colaboró en los anteproyectos realizados por el Área de Ciudadanía Digital en materia de Administración Electrónica y Procedimiento Administrativo Electrónico y se participó en todos los procesos de adquisiciones de la Agencia.

También se realizaron talleres de divulgación de normas para el personal de AGESIC, poniendo a disposición de la Agencia un Informe sobre las mismas.

Servicios Jurídicos interviene en la redacción, coordinación y suscripción de convenios con diferentes organismos estatales, internacionales y universidades, entre otros, y presta apoyo a los tres órganos desconcentrados de la Agencia.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

La UAIP trabaja en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública para garantizar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, la consolidación del sistema democrático y la transparencia de la gestión administrativa del Estado. A tales efectos, se planificaron y realizaron actividades de capacitación y asesoramiento dirigidas a los sujetos obligados por la ley, mediante talleres para difundir y colaborar en la aplicación de la normativa vigente en la materia con la participación de funcionarios del MEF, la Intendencia de Maldonado, el Instituto Nacional de Colonización, las Obras Sanitarias del Estado, el MVOTMA, el MTS, la DGI y la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado.

Se continuó con la designación de referentes de Transparencia Activa y Pasiva en los organismos. Respecto a los referentes se cumplieron instancias varias de capacitación para estudiar aspectos generales de la ley, clasificación de la información y transparencia activa. En cumplimiento de las competencias atribuidas por la ley de Acceso, la Unidad realiza un monitoreo y una auditoría de los sitios Web de los sujetos obligados a los efectos de controlar el grado de acatamiento de las normas.

En cuanto al asesoramiento a los particulares se procesaron consultas personales, telefónicas y a través del sitio Web de la Unidad. En lo referente al control de la implementación de la ley, se tramitaron los asuntos recibidos que resultaron en 28 Resoluciones y 6 Dictámenes emitidos por la Unidad. Asimismo, quedó disponible el nuevo sitio Web de la UAIP con acceso a los boletines bimensuales realizados por la Unidad, así como también un curso auto administrado sobre los aspectos básicos del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

El 8 de noviembre de 2012 se entregaron los reconocimientos del Premio a la Transparencia, con un jurado establecido por Resolución de la Presidencia de la República y conformado por representantes de las instituciones convocantes. Se postularon 10 sujetos obligados con 14 proyectos en los diferentes rubros temáticos y se otorgó un reconocimiento a los participantes. Los ganadores fueron la Contaduría General de la Nación en el rubro Transparencia Activa; la Corporación Nacional para el Desarrollo en el rubro Transparencia Pasiva y el Ministerio de Desarrollo Social y el Banco Central del Uruguay en el rubro Cultura de la Transparencia.

La UAIP, en calidad de miembro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, relevó la situación de la capacitación y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública, eje temático liderado por Uruguay. La UAIP asistió a los encuentros de la Red, realizados en Santiago de Chile y Ciudad de México.

Durante el año se representó al país en los siguientes espacios:

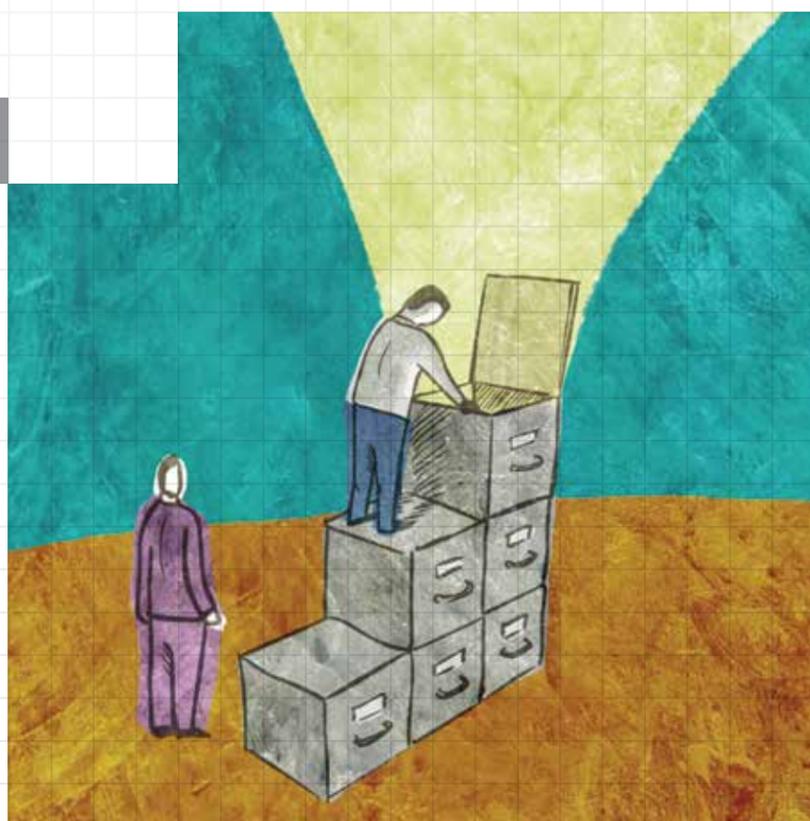
- » Seminario Internacional sobre Acceso a la Información y Seguridad Nacional organizado en Buenos Aires por CELE y la Universidad de Palermo.
- » Reunião Geral de Ouvidorias Públicas organizado en Brasilia por la Ouvidoria Geral da União.
- » III Seminario Internacional Impacto del Derecho de Acceso a la Información en la participación ciudadana organizado en Santiago de Chile por el Consejo para la Transparencia.
- » XI Semana Internacional de la Transparencia Hacia una rendición de cuentas organizada en Ciudad de México por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Finalmente, corresponde señalar que en noviembre fue designado un nuevo miembro del Consejo Ejecutivo de la UAIP, por renuncia de uno de sus integrantes.



UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

A nivel internacional Uruguay tuvo un papel destacado en materia de datos personales. En reconocimiento a los avances, el país fue designado como sede de la 34ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos Personales y Privacidad. Su organización fue un importante desafío, que incluyó la definición de temas innovadores y de amplio interés, tanto jurídico como tecnológico.

La Conferencia tuvo lugar en octubre de 2010, convocó a 530 asistentes provenientes de 50 países y contó con la participación de más de 90 expositores nacionales e internacionales. Se realizaron eventos paralelos, como el organizado por The Public Voice y denominado Derecho a la Privacidad como Reto Global. También tuvo lugar el X Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, organizado por la Red Iberoamericana de Protección de Datos (de la cual Uruguay es miembro activo) y el taller organizado por la OCDE sobre el Convenio 108 europeo.

Asimismo, se recibió la visita de la Directora de la Agencia de Protección de Datos de Costa Rica con el fin de transferir la experiencia de gestión y organización de la Unidad como autoridad de protección de datos personales.

Se destaca la adecuación del país a la normativa europea. En 2012 Uruguay fue declarado por la Comisión Europea como país adecuado a la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre tratamiento automatizado de datos personales, constituyéndose en el segundo país de la región en obtener dicho estatus. Uruguay fue el único país no europeo invitado a ratificar el Convenio N° 108 del Consejo de Europa para la protec-

ción de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal y el Protocolo Adicional al Convenio para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos. En virtud de ello, se llevó a cabo este mismo año el proceso para su ratificación por parte del Parlamento Nacional, contando con la aprobación de ambas Cámaras.

En el plano local, y bajo el objeto de difundir el Derecho a la Protección de Datos Personales, se confeccionaron 5 guías temáticas sobre la aplicación de la normativa vigente en protección de datos y especialmente en relación con a los temas de salud, telecomunicaciones, educación y administración pública, al igual que un curso en línea sobre los aspectos básicos de la protección de datos personales.

Este material, junto con boletines informativos y nuevos contenidos interactivos para que los ciudadanos tengan un mayor conocimiento de la protección de datos e interactúen con la Unidad en forma más dinámica, se encuentra disponible en la página Web de la URCDP.

Cabe mencionar que durante el año se atendieron 7900 consultas de los ciudadanos a través de los diferentes canales puestos a su disposición, como la atención personalizada (15%), las consultas telefónicas (22%) y las comunicaciones mediante correo electrónico (63%), una de sus principales actividades de la Unidad. En ese marco se recibieron 160 solicitudes de inscripción de bases de datos, se efectuaron 2300 notificaciones y se dio tratamiento formal a 90 consultas y 42 denuncias en la materia, algunos de estos casos derivaron en un total de 4 inspecciones.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES



UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

La Unidad de Certificación Electrónica avanzó fundamentalmente en la determinación de los requerimientos técnicos y jurídicos para la acreditación de los prestadores de servicios de certificación que así lo pudieren requerir. Se han aprobado varias resoluciones que establecen regulaciones de diversas temáticas que son competencia de la Unidad. En este sentido se aprobaron los documentos denominados Proceso de acreditación de los Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados, Políticas de Certificación de Personas Físicas, Políticas de Certificación de Personas Jurídicas.

También se determinaron los requerimientos necesarios para devenir en auditor acreditado ante la Unidad de Certificación Electrónica, las diferentes situaciones jurídicas que derivan en la existencia de distintos certificados y la posibilidad de plantear consultas a la UCE en relación con arquitectura, infraestructura, hardware, software, modelo de los contratos y subcontratos, a ser utilizados para la prestación del servicio. Se dio asesoramiento y capacitación a diferentes instituciones públicas y privadas que lo solicitaron, como la Dirección General de Registros, el Correo Uruguayo, el Ministerio del Interior y Abitab.



Unidad de Certificación Electrónica

Por otra parte, se han evacuado consultas realizadas personal o electrónicamente, y también en los casos de gestión de expedientes que por la entidad de los mismos sea la imprescindible opinión del Consejo Ejecutivo.

Finalmente, se destaca la convocatoria, la participación y el compromiso de los integrantes del Consejo Consultivo en las instancias en que ha sido solicitada su opinión, tanto con las Políticas de Personas Físicas como con las de Personas Jurídicas.

COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acompañando el nacimiento y desarrollo del marco institucional de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), AGESIC participó en el diseño de su plan estratégico, organizacional y presupuestal, y facilitó el desarrollo de los proyectos a gestionar por parte de dicha institución. A partir de la vigencia del Decreto que reglamentó su funcionamiento, un conjunto importante de funcionarios de AGESIC pasó a ser parte de ACCE.



Desde el equipo de Compras y Contrataciones Estatales se avanzó en el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de compras estatales (SICE) y de comprasestatales.gub.uy, del catálogo de artículos, servicios y obras y en el entrenamiento y apoyo a los usuarios de estas herramientas (tanto funcionarios públicos como proveedores estatales).

Cabe destacar las siguientes actividades realizadas durante 2012:

- » **Incorporación de firma electrónica avanzada en las ofertas en línea:** se diseñó e implementó una solución que brinda un alto nivel de seguridad y autenticación a las ofertas que los proveedores pueden ingresar en línea en el SICE en respuesta a llamados.
- » **Registro Único de Proveedores del Estado:** se desarrolló el software para tres implantaciones piloto, en AGESICAGESIC, TGN/CGN y UTE.
- » **Desarrollo de servicios Web:** Con el fin de garantizar la interacción entre los sistemas de compras estatales y otras soluciones como del tipo GRP, se desarrollaron herramientas en base a servicios Web, que permiten a cualquier sistema de información interactuar aportando y recibiendo información del SICE.
- » **Generación de capacidades:** se llevaron a cabo cursos presenciales y virtuales, como la “Certificación SICE” o la capacitación de formadores del programa en compras públicas para el desarrollo del Ministerio de Industria a MIPYMES.





Torre Ejecutiva Sur - Liniers 1324

piso 4

Tel: (+598) 2901 29 29

contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy